

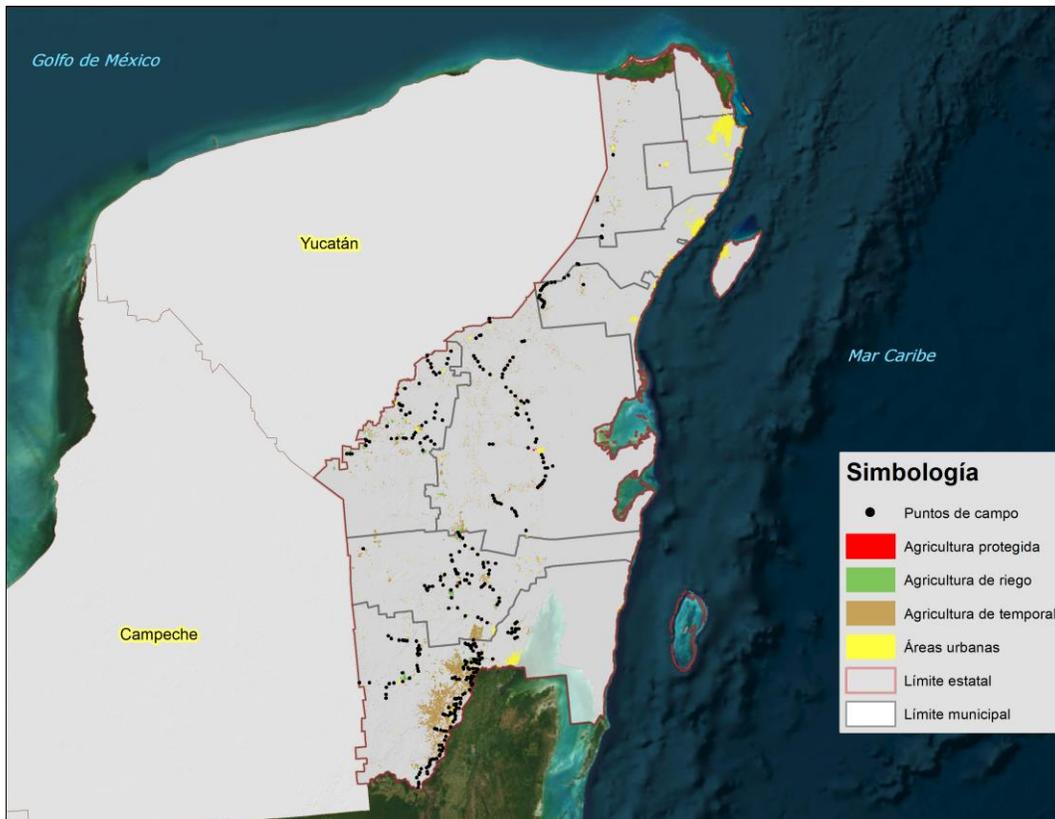


27 de septiembre de 2023

La frontera agrícola es un insumo geográfico que permite identificar la distribución territorial de la superficie ocupada por las actividades agrícolas en México. Está concebida como el conjunto de terrenos que, al momento de su actualización, presentan actividad agrícola, más los terrenos que en los últimos cinco años, por distintas circunstancias, se encuentran en descanso o en abandono. Cuando sobrepasa ese período de tiempo, dejan de ser considerados como parte de la frontera agrícola.

La frontera agrícola es digitalizada a la escala 1:10,000 mediante técnicas de interpretación visual de imágenes de satélite. Estas son obtenidas en la Estación de Recepción México (ERMEX), que es administrada por el SIAP. De forma complementaria, se realiza trabajo de campo para corroborar coberturas agrícolas o descartar otras de las que se tiene duda en su identificación.

La frontera agrícola se puede clasificar en dos modalidades hídricas, agricultura de riego y de temporal. Además, están incluidas todas aquellas infraestructuras de agricultura protegida detectadas en las imágenes de satélite, lo que hace a este producto, un insumo importante para realizar estudios y análisis de la dinámica de ocupación y de los cambios de uso de suelo que está teniendo el territorio nacional.



Distribución territorial de la frontera agrícola del estado de Quintana Roo.

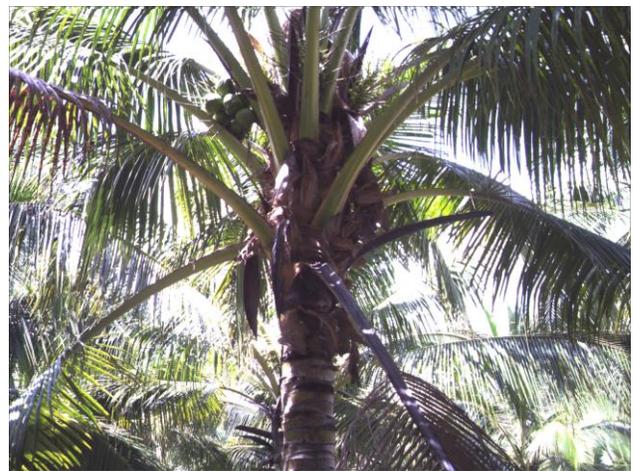


Durante 2022, se llevó a cabo una actualización para 530 municipios del país, que fueron considerados como de mayor incertidumbre en cuanto a las cifras de superficie agrícola, por ser municipios con condiciones topográficas adversas y con grandes coberturas vegetales que complican y confunden la identificación visual de las coberturas agrícolas.

Para el estado de Quintana Roo, en ese año se llevó a cabo la actualización en gabinete y se realizó trabajo de campo, en el que utilizando tecnología GPS se visitaron 338 sitios captando la cobertura agrícola de cada uno de ellos. Los puntos obtenidos en campo permiten incorporar en gabinete, aquellas áreas que no están dentro de la frontera agrícola o eliminar otras que ya no forman parte de la misma o que nunca lo fueron y podrían estar sobreestimando la cobertura.

Asimismo, se detectaron en gabinete 188 infraestructuras de agricultura protegida, mismas que están siendo incorporadas a la frontera agrícola en la actualización de este año.

De los puntos de campo levantados en 2022, se encontró que la mayor parte corresponden a los cultivos de maíz grano, caña de azúcar, frijol, coco y pitahaya.



Parcelas de Palma de coco en el estado de Quintana Roo

De los municipios de Quintana Roo, Othón P. Blanco es el que mayor porcentaje de superficie agrícola tiene con respecto a la superficie municipal, contando con un 6.2%, además de ser el municipio que mayor superficie sembrada registra con 50,960 ha, seguido por Bacalar con 29,488 ha y Felipe Carrillo Puerto con 22,375 ha.

Quintana Roo destaca en la producción de caña de azúcar. Como se puede apreciar en el siguiente cuadro, un municipio de Quintana Roo ocupa el segundo lugar nacional en superficie sembrada de este cultivo, con 32,673 ha.



Principales municipios productores de caña de azúcar a nivel nacional.

Ranking nacional	Estado	Municipio	Superficie sembrada (ha)
1	San Luis Potosí	Ciudad Valles	39,368
2	Quintana Roo	Othón P. Blanco	32,673
3	Tabasco	Cárdenas	29,204
4	Veracruz	Cosamaloapan de Carpio	22,462
5	Veracruz	Tres Valles	21,077
6	Oaxaca	Acatlán de Pérez Figueroa	20,245
7	Oaxaca	San Juan Bautista Tuxtepec	19,390
8	Veracruz	Tierra Blanca	19,087
9	Tamaulipas	Xicoténcatl	17,864
10	Campeche	Champotón	16,746

Fuente: SIAP, cierre agrícola 2022.

Pero también es destacable la producción de pitahaya, que, si bien no es un producto indispensable para el consumo de los mexicanos, es considerado un postre gourmet, el cual es muy demandado regional e internacionalmente. En términos de superficie, es México el principal productor del mundo (2,386 hectáreas); la mayor parte de esta superficie es de reciente establecimiento. Se cultiva con fines comerciales en los estados de Quintana Roo, Yucatán y Puebla principalmente, donde existen unidades de producción tecnificadas.

El municipio que registra la mayor superficie sembrada de pitahaya es Felipe Carrillo Puerto con 1,730 ha. Lo que significa, que más del 70% de la superficie ocupada por este cultivo en el país, se siembra en este municipio.